

INFORME DE COMISARIO

Quito, 29 de Marzo del 2018

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE ENVIROWASTE CIA. LTDA.
PRESENTE.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y, dejando expresa constancia que no me encuentro implicada dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la Compañía ENVIROWASTE S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Recibí de los administradores la información respecto a, registros y documentos que estimé necesario analizarlos, así como también los Estados Financieros, los registros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2017.

OPINIÓN

- 1. Al final del periodo fiscal 2017 los Estados Financieros preparados por la compañía, presenta una situación financiera aceptable. Las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esta fecha, han sido elaborados bajo los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.*
- 2. El personal administrativo ejecuta las disposiciones requeridas para el cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.*

OPERACIÓN Y SITUACIÓN

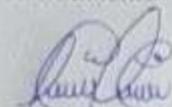
La empresa se constituye con un capital suscrito de 1,000.00 dólares americanos, los mismos que se reflejan en el balance presentado.

La empresa no tuvo transacciones en el año 2017, considerando que apenas tiene tres meses desde su constitución.

Agradezco a los señores accionistas la oportunidad dada y declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y administradores de la Compañía ENVIROWASTE S.A., en consecuencia no deberá ser utilizada para fines diversos a lo legalmente establecidos.

Atentamente



Ing. Mayra Lizeth Yela